

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****AJALVIR**

LICENCIAS

Move It Again, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de oficina y almacén de agencia de mensajería en calle Atlántico, número 25.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 24 de mayo de 2022.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/10.655/22)

